

VISTOS

- 1.- Las Facultades que me confieren la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por DFL N° 01 Publicado en el Diario Oficial el 26 de julio de 2006.
- 2.- El artículo 3 de la Ley 19.880 establece base de los Procesos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
- 3.- La Resolución N° 1600 del 06/11/2008 de la Contraloría General de la República.
- 4.- Lo dispuesto en la Ley 19.378 Estatutos de Atención Primaria Municipal
- 5.- La Dotación de Salud Municipal 2013, aprobada por Decreto Alcaldicio N° 1579 de fecha 27 de Septiembre de 2012.
- 6.- La Aprobación del Plan y Presupuesto Sector Salud para el año 2013, según Decreto Alcaldicio N° 1889 de fecha 28/11/12.

DECRETO ALCALDICIO _1705_____

1.-Desígnese en calidad de Contrata en Reemplazo de la Sra. : Petronila Candía Morales , por encontrarse con feriado legal, para cumplir funciones de servicios menores en Posta de Polcura y en Departamento de Salud a:

NOMBRE : SANDRA PAOLA MUÑOZ ACUÑA
RUT : 10.938.714-2
JORNADA : 22 HRS.
FECHA : DESDE EL 15 DE JULIO 2013
HASTA EL 26 DE NOVIEMBRE 2013

REMUNERACION IMPONIBLE: \$ 125.400.- (Ciento veinticinco mil cuatrocientos pesos)

OTROS BENEFICIOS: Bono de colación por \$ 4.941.- (Cuatro mil novecientos cuarenta un pesos) por realizar trabajos en Postas de la Comuna y estaciones Medico Rurales, Jornada de 06 Horas trabajadas en terreno.

2.- Este Nombramiento procederá desde el 15 de Octubre de 2013 hasta el 26 de Noviembre de 2013 o mientras sean necesarios sus servicios.

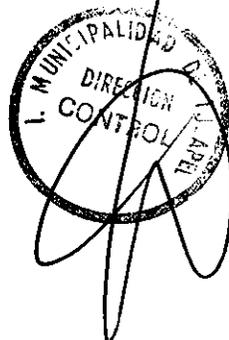
3.- Impútese el gasto que ocasione el presente Decreto al Sub. 21 Item 02 personal a contrata del Presupuesto vigente en el Departamento de Salud para el presente año.

4.- Anótese, Comuníquese y remítase la documentación correspondiente a la Contraloría Regional del Bio


FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER
ALCALDE

Distribución:
Contraloría Regional del Bio Bio
Interesada
Carpeta Personal
Archivo Secretaría Municipal
Archivo Of. Partes
Archivo Depto Salud
A/A/FMMB/PSF/Jam


DIRECCION
CONTROL